



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 111** de fecha Lunes 22 de Julio de 2019, mediante el **acuerdo Nº732**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores presentes Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Presidente del Concejo Concejal Octavio Arellano (acuerdo 732) dejar sin efecto el Acuerdo Nº 705 de la sesión Ordinaria Nº 109 de fecha 24 de junio de 2019 y aprobar la autorización de anticipo de subvención que asciende a la suma de \$ 22.840.983, que será descontado en 144 cuotas iguales por un monto de \$ 158.618 correspondiente a la solicitud de recursos para cuatro Asistentes de Aducción adscritos al plan de retiro Comuna de Los Andes”.

Los Andes, 23 de Julio de 2019